





Nº 81

En qué invierte Bogotá sus regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

* La Secretaría Distrital de Planeación radicó ante COLCIENCIAS, dos provectos de inversión para el fomento de la investigación, trasferencia tecnológica y aportar a la competitividad de Bogotá y la Región.

Bogotá, noviembre 26 de 2012. En el marco del Sistema General de Regalías, la Administración Distrital presentó a Colciencias el proyecto de "Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca".

Este proyecto apunta a la superación de las limitantes agroecológicas, atraso tecnológico en la producción, debilidades logísticas, baja transferencia tecnológica y problemas de calidad e inocuidad. Con ello, no sólo se lograrán mejoras en la productividad y competitividad del sector, sino también, impactos en materia de superación de pobreza rural, malnutrición y salud.

El valor total del proyecto es de cincuenta mil quinientos millones de pesos, con una duración de 36 meses y se estructuró a partir de la experiencia y capacidades de las entidades que hacen parte del Corredor Tecnológico Agroindustrial Bogotá – Cundinamarca. El sector agropecuario y agroindustrial es el eje de la política rural de soberanía y seguridad agroalimentaria de la región central del país.

Entidades participantes en el proyecto

En calidad de gestoras: Corporación para la Investigación Agropecuaria – Corpoica- (investigación), Universidad Nacional de Colombia (investigación-educación), Sena (formación para el trabajo), Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca.

En calidad de aliados estratégicos: Universidad de la Salle, Universidad Antonio Nariño, Universidad de la Sabana, Universidad Militar, UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad Javeriana, Alcaldía de Fusa, Asofrucol, Fedepapa, Fedepanela, Fedegan, entre otros.

Primer banco público de células madre de cordón umbilical

El otro proyecto radicado por el Distrito es el de "Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular en el Hemocentro Distrital" que tiene como propósito aumentar el acceso al trasplante de células madre y terapia celular para el tratamiento de







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





enfermedades con los más altos estándares de calidad en la colección, procesamiento, análisis, criopreservación y distribución.

Este proyecto se estructuró a partir de la experiencia y capacidad del Hemocentro Distrital y se trata de una iniciativa enmarcada en un convenio de cooperación académica y asesoría con la Universidad Nacional de Colombia y con el Banco de Sangre y Tejidos de Cataluña (España). El valor total del proyecto es de treinta y cinco mil millones de pesos, de los cuales para el 2012 se solicitaron tres mil millones de pesos y para las vigencias de 2013, 2014, 2015 y 2016 la Administración Distrital solicitará diecinueve mil millones de pesos.

El banco público de células madre de cordón umbilical contribuirá a que las EPS, IPS y el personal médico cuenten con la posibilidad de realizar más trasplantes efectivos a menor costo. Los investigadores y estudiantes también encontrarán en el banco un espacio propicio para el desarrollo y difusión de la terapia celular y la medicina regenerativa.



